



Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2024

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 10 de diciembre de 2024, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, se da inicio con la junta de aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2024 para la contratación del "Servicio de Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos y Residuos de Manejo Especial [RSU y RME] en Unidades Médicas y no Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada [OOAD], Unidades Médicas de Alta Especialidad [UMAE] y la División de Inmuebles Centrales, para el Ejercicio Fiscal 2025", de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público [en adelante, la LAASSP], 45 y 46 fracción II de su Reglamento [en adelante el Reglamento] y el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios [en adelante POBALINES] del Instituto Mexicano del Seguro Social [en adelante el Instituto], y el numeral 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Quien preside, es asistido por el representante del Área Técnica, Ing. Jesús Iván Apreza Blanco, Titular de la División de Servicios Complementarios, cuya firma aparece al final de la presente acta, quién solventará las solicitudes de aclaración de carácter técnico; el Área Contratante, solventará las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno del Control Específico en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final del Acta.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.

DESARROLLO DEL ACTO

De conformidad con el artículo 33 Bis de la LAASSP, se informa que solamente se atenderán las solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.



Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2024

Quien preside el acto dio inicio al mismo señalando que tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema CompraNet que se adjunta a la presente como **Anexo I**, se recibieron en tiempo y forma las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y los Escritos de Interés en participar, a través del Sistema CompraNet, de los siguientes licitantes:

No.	Licitante	Formato de Interés en Participar	Solicitudes de Aclaración
1	NEUTRATEC" SA DE CV	Si	0
2	AMERICO LUIS CASTILLA LEOS	Si	0
3	AURA PROYECTOS SUSTENTABLES SA DE CV	Si	0
4	GEN INDUSTRIAL SA DE CV	Si	11
5	RECOLECTORA Y TRATADORA GARBAGE SA DE CV	Si	2
6	SANIRENT DE MEXICO SA DE CV	Si	0
7	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION SA DE CV	Si	0
		TOTAL	13

CONTESTACIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACLARACIÓN

En este acto, quien preside solicita a los presentes la dispensa de la lectura de las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas quienes manifiestan no tener inconveniente para ello, en este sentido, las solicitudes de aclaración y sus respectivas respuestas, emitidas por el área técnica se adjuntan como **Anexo II**, mismo que forma parte integrante de la presente Acta.

Conforme a lo establecido en el artículo 46, fracción II del Reglamento de la LAASSP, a través de la presente acta se envían por el sistema CompraNet las respuestas emitidas a las aclaraciones solicitadas; asimismo, se informa a los licitantes que se otorga un **plazo de 6 horas contado a partir de la publicación** en el sistema CompraNet de la presente acta, para que en su caso los licitantes formulen las preguntas [repreguntas] que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto legal.

Asimismo, se informa a los licitantes que podrá realizar preguntas **que versen sobre respuestas emitidas** y sólo se dará sí presentaron escrito de interés, señalado en el artículo 33 Bis de la LAASSP, y el numeral 3.4 "Junta de Aclaraciones", de la Convocatoria que rige el presente procedimiento. Una vez que sean recibidas las preguntas [re preguntas], la convocante señala que las respuestas a las preguntas [repreguntas] serán dadas a conocer el día 11 de diciembre de 2024 a las 17:00 horas.

(Handwritten blue ink marks and signatures)





Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2024

Asimismo, se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación al mismo, a lo que el representante del Órgano Interno del Control Específico en el IMSS, manifiesta lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, se hace constar que, mediante correo electrónico del 9 de diciembre, se hizo del conocimiento del área contratante a través del servidor público facultado para llevar los actos del presente procedimiento, los comentarios de carácter general a las solicitudes de aclaración de los participantes.

Por lo anterior, con fundamento en los artículos 33 y 33 bis de la Ley; 46, fracciones IV y V, de su Reglamento, se solicita a los representantes de las áreas contratante, requirente y/o técnica, en el ámbito de sus facultades a dar respuesta de forma clara y precisa a las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria y sus anexos.

Se sugiere considerar todas y cada de las solicitudes de aclaración por parte de los participantes, para que se tomen las previsiones correspondientes en cuanto a las posibles modificaciones susceptibles de realizarse a la Convocatoria y sus anexos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 33 de la LAASSP y conforme al tramo de responsabilidad de cada una de las áreas contratante, requirente y/o técnica.

Finalmente, en términos de los artículos 26 ter de la LAASSP, 66,67, 68 y demás relativos del RLAASSP, las áreas contratante, requirente y/o técnica deberán proporcionar las facilidades para permitir el acceso a toda la documentación que el Testigo Social solicite y atender los aspectos y recomendaciones que mejoren su participación, así como el procedimiento de contratación.

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación. Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

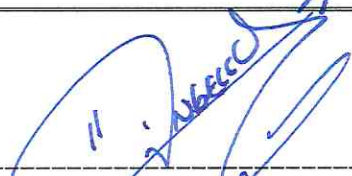
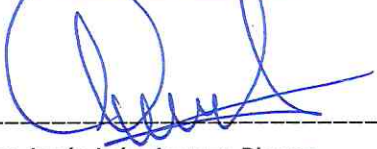

Handwritten blue ink marks: a circle with a diagonal line, a large 'X', and a curved line with an arrow pointing to the right.



Acta de la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2024

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 12:00 horas día en que se actúa.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 <hr/> Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Servicios Complementarios (Área Técnica)	 <hr/> Ing. Jesús Iván Apreza Blanco
Representante del Órgano Interno del Control Especifico en el IMSS	 <hr/> C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales

Fin del Acta



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Unidad de Adquisiciones

Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios

Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO I

(Handwritten blue ink marks: a circle with a letter 'D', a large arch, and a signature)



EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 9 de diciembre de 2024 a las 10:05

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: **E-2024-00111170**
Número de procedimiento de contratación: **LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2024**
Número de junta: **1**

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	"NEUTRATEC" SA DE CV	4 de diciembre de 2024 a las 12:54	4 de diciembre de 2024 a las 12:55	NO	NO
2	ALTYA SA DE CV	9 de diciembre de 2024 a las 09:45		NO	NO
3	AMERICO LUIS CASTILLA LEOS	4 de diciembre de 2024 a las 17:51	4 de diciembre de 2024 a las 17:58	NO	NO
4	AURA PROYECTOS SUSTENTABLES SA DE CV	3 de diciembre de 2024 a las 22:05	5 de diciembre de 2024 a las 13:32	NO	NO
5	GEN INDUSTRIAL SA DE CV	4 de diciembre de 2024 a las 09:17	6 de diciembre de 2024 a las 13:49	SI	NO
6	JESUS RAMIREZ COTA	8 de diciembre de 2024 a las 23:54		NO	NO
7	RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG SA DE CV	4 de diciembre de 2024 a las 09:18		NO	NO
8	RECOLECTORA Y TRATADORA GARBAGE SA DE CV	6 de diciembre de 2024 a las 12:36	6 de diciembre de 2024 a las 12:38	SI	NO



9	SANIRENT DE MEXICO SA DE CV	4 de diciembre de 2024 a las 12:05	4 de diciembre de 2024 a las 12:06	NO	NO
10	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION SA DE CV	4 de diciembre de 2024 a las 13:06	5 de diciembre de 2024 a las 15:49	NO	NO
11	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	5 de diciembre de 2024 a las 12:41		NO	NO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos

ANEXO II

Handwritten blue ink marks: a circle with a diagonal line, a star-like shape, and a large curved line.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



Dirección Administración
Unidad de Administración
Coordinación de Conservación y Servicios Generales
Coordinación Técnica de Conservación y Servicios
Complementarios
División de Servicios Complementarios

Of. N° 09 A 36 11 4 C3/ 17663

Ciudad de México, a 09 DIC 2024

Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Contratación
de Activos y Logística
Presente

Me refiero a su atento oficio No. 09 53 84 61 1CFJ/2024/11302, de fecha 09 de diciembre de 2024, mediante el cual hace llegar los cuestionamientos realizados por los licitantes al procedimiento de contratación mediante Licitación Pública Nacional Electrónica, Núm. LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2024, en particular a las preguntas recibidas relativas al "Servicio de Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos y Residuos de Manejo Especial (RSU y RME) en Unidades Médicas y no Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OOAD), Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y la División de Inmuebles Centrales, para el Ejercicio Fiscal 2025".

Al respecto, REMITO A USTED LAS RESPUESTAS OTORGADAS en mi calidad de Área Técnica en el procedimiento arriba citado, para brindar atención a los cuestionamientos recibidos de carácter técnico que son de la competencia de esta Normativa, A LAS PREGUNTAS Y ACLARACIONES Presentadas POR LOS LICITANTES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL REFERIDA.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

Ing. Jesús Iván Apreza Blanco
Titular de la División

Anexo: Respuestas.

Con copia para:

Mtro. Á. Anuar Rubio Moreno. - Titular de la Coordinación de Conservación y Servicios Generales. Presente.*
Lic. Elia Sandra Varas Galeana. - Titular de la Coordinación Técnica de Adquisiciones de Bienes de Inversión y Activos. Presente.*
Ing. Dulce M. Gómez Botello. - Titular de la Coordinación Técnica de Conservación y Servicios Complementarios. Presente.*
[*] Copia por sistema.



Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Completar únicamente la columna F	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar
ID de la pregunta	Licitante	Tipo de relación	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACION. Valores permitidos: Hasta 2.000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales \$@#%&*~
670372	GEN INDUSTRIAL SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	INCISO H) PRECISAR LA FORMA DE PAGO PARA LO CUAL DEBERA ESPECIFICAR TIPO DE MONEDA Y SI SE REALIZARA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN O EN PAGOS PROGRESIVOS; CONFORME A LAS ENTREGAS PROGRAMADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO. PREGUNTA ¿PODRIA LA UNIDAD COMPROBADORA COMPARAR CUAL ES EL PROCESO DE ENTREGA PARA LA RECEPCIÓN, SELECCIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTOS PRESENTADOS PARA TRAMITE DE PAGO? O EN SU DEFECTO ENVIAR LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA APROBACIÓN DE FACTURAS?	El pago será en moneda nacional y en pagos mensuales conforme a los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con los términos y plazos acordados por la Dirección de Finanzas, en el procedimiento para la inscripción, copia y anotación de documentos presentados para trámite de pago, el cual se encuentra disponible en la dirección electrónica http://www.imasgob.mx/conoce-al-imss/marco-normativo	
670373	GEN INDUSTRIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	PREGUNTA, PARTIDA Y SALIENDO EN EL FORMATO "A" RUJAS DE RECOLECCIÓN CONSIDERA SI UNIDADES GENERADORAS Y EN EL FORMATO "B" INSUMOS SOLO SI EN LAS UNIDADES GENERADORAS PREGUNTA ¿PODRIA CONFIRMAR LA UNIDAD COMPROBADORA SI EL ID Y BOTEGA DE SERVICIOS GENERALES VA A SOLICITAR INSUMOS O SI NO SE REQUIEREN?	La unidad Rodrigo de Quesados Cuernavaca de la partida Salido, no requiere insumos.	
670374	GEN INDUSTRIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 40 HOSPITAL GINECOOBSTETRICIA 4 LA HORMIGA EN FORMATO "A" RUJAS DE RECOLECCIÓN ID 1 VIENE COMO UNIDAD GENERADORA HOSPITAL DE GINECO OBSTETRICIA "A" "ICA" Y EN EL FORMATO "B" INSUMOS VIENE COMO UNIDAD GENERADORA UMAR HOSPITAL DE CARDIOLOGIA DE CMN XXI PREGUNTA ¿PODRIA LA UNIDAD COMPROBADORA CONFIRMAR EL NOMBRE CORRECTO DE LA UNIDAD GENERADORA Y SI DICHO CAMBIO APLICAR ALGUNA MODIFICACIÓN YA SEA EN EL FORMATO "A" RUJAS DE RECOLECCIÓN Y/O EN EL FORMATO "B" INSUMOS QUE DEBA SER CONSIDERADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA (RUJAS / INSUMOS)?	El nombre correcto es como se encuentra en el Formato A: "Hospital GinecoObstetricia 4 La Hormiga"	
670375	GEN INDUSTRIAL SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	INCISO EL PUNTAJE 13.4 EN LA CANTIDAD MÍNIMA DE VEHÍCULOS REQUERIDOS PARA LAS PARTIDAS DE LOS CENTROS MÉDICOS LA VAZA OCCIDENTE Y SILEO XXI PARA ASEGUARAR LA RECOLECCIÓN DE LOS RESU Y RME DEL INSTITUTO SE DEBÍAN QUE SE DEBEN CONSIDERAR COMO CANTIDAD MÍNIMA POR CASA UNA DE ELAS 3 PREGUNTA ¿PUEDE LA UNIDAD COMPROBADORA CONFIRMAR SI LA CANTIDAD DE 3 VEHÍCULOS POR CENTRO ES PARA RESPONDER EN CASO DE QUE LA PRIMERA UNIDAD QUE VISITE EL CENTRO SE LLENE PUEDE INGRESAR UNA SEGUNDA O TERCERA UNIDAD PARA RECOLECCIÓN TOTAL DE LOS RESIDUOS O SI ESTÁN CONSIDERANDO QUE LAS 3 UNIDADES VISITEN EL CENTRO EN CADA DÍA DE RECOLECCIÓN PROGRAMADA DE ACUERDO AL FORMATO "A" RUJAS DE RECOLECCIÓN?	Se consideran 3 vehículos por cada Centro Médico, ya que el Centro Médico La Raza, contempla 3 unidades médicas de Alta Especialidad (UMAE), Centro Médico Siglo XXI contempla 4 Unidades Médicas de Alta Especialidad y Centro Médico de Occidente contempla 3 Unidades Médicas de Alta Especialidad. Para garantizar la recolección en su totalidad de los residuos generados en cada una de ellas, es necesario contar con 9 vehículos, 3 por cada Centro Médico.	
670387	GEN INDUSTRIAL SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	INCISO H) EL PROVEEDOR DEBERA PRESENTAR COMO PARTE DE SU PROPUESTA TÉCNICA EN EL ORDEN QUE SE LISTAN, DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS, FOLIADOS, LEGIBLES Y ESPECIFICANDO LA PARTIDA EN LA QUE PARTICIPA, DEBIENDO UTILIZAR Y LLENAR EL ANEXO PROGRAMADO "ESTADO DE DOCUMENTOS RESUME 2022" ES MUY IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA UNIDAD EN LA ENTREGA DEBE CALIFICAR CALIFICAR COMO NO SOLAMENTE TÉCNICO SINO TAMBIÉN LA UNIDAD DE CALIFICACIÓN. PREGUNTA ¿PODRIA POR FAVOR LA UNIDAD COMPROBADORA ESPECIFICAR SI EL ANEXO AL QUE SE REFIERE EL ANEXO ID RELACIÓN DE DOCUMENTOS A PRESENTAR O EN SU DEFECTO CONFIRMAR EN QUE PARTE DE LAS PRESENTES PÁGINAS SE ENCUENTRA DISPONIBLE?	El foliante debe presentar ambos, tanto el "ESTADO DE DOCUMENTOS RESUME 2022", referido en el documento Términos y Condiciones, inciso H), así como el listado al que se refiere el ANEXO ID "Relación de Documentos a presentar" el cual se encuentra en la Convocatoria.	
670384	GEN INDUSTRIAL SA DE CV	TÉCNICO	TERMINOS Y CONDICIONES	INCISO H) LAZO DE ENTREGA DEL BIEN, ARRENDAMIENTO O SERVICIO, INDICANDO EN SU CASO, EL CALENDARIO CON PROGRAMA Y CONDICIONES DE ENTREGA QUE CORRESPONDAN ENUNCIADO EL PROVEEDOR DEBERA SUSTITUIR LAS VECES QUE SEAN NECESARIO, SIN COSTO PARA EL INSTITUTO, LOS CONTENEDORES QUE, POR CONDICIONES DE USO OPERATIVO, RESULTEN DESGASTADOS O DANOSOS (ROTOS QUE LAS TAPAS NO FUNCIONEN, ENTRE OTROS) PREGUNTA ¿PODRIA CONFIRMAR LA UNIDAD COMPROBADORA QUE PROCEDEREMOS A REEMPLAZAR LOS CONTENEDORES SON DAÑADOS POR CAUSAS IMPUTABLES AL INSTITUTO?	El PROVEEDOR deberá sustituir las veces que sea necesario, sin costo para el Instituto, los contenedores que, por condiciones de uso operativo, resulten desgastados o dañados (rotos que las tapas no funcionen, entre otros), en un plazo no mayor a cinco días naturales posteriores al reporte que realice la unidad generadora, por conducto del jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales de Salud O UMAR, el reporte se enviará por correo electrónico a por correo tal como se encuentra dispuesto en el Anexo Técnico, inciso H) apartado insumos, párrafo 3°.	

[Handwritten marks]

[Handwritten marks]

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar	REDACTAR RESPUESTA DE ACLARACIÓN (5/25/24)
IP de la pregunta	Etiquetas	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Respuesta
67035	GEN INDUSTRIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	INCLUSO A DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS (APARTADO DESCRIPCIÓN FINAL PARA LA PARTIDA 27 HOSPITAL DE ESPECIALIDADES) PARA EL CASO DE QUE LOS RESULTADOS QUE SUPLEN UN PROCESO PARA TRABAJO Y CONVENIOS A NIVEL PRECATORIO LA UNIDAD COMPROMETIDA ESTARÍA EN CONDICIONES DE COMPARTIR DE MANERA SEMESTRAL UN ANÁLISIS REALIZADO POR UN LABORATORIO CERTIFICADO EL CUAL CONFIRME QUE EL RESULTADO ES IRME EN SU TOTALIDAD?	Los residuos médicos que requieren procedimiento de certificación referente exclusivamente a Residuos Sólidos Líquidos y Residuos de Manejo Especial (RSL y RME) que el Instituto requiere el Servicio de Recolección, transporte interno y distribución final en Unidades Médicas y no Médicas de los Organismos de Operación Administrativa Descentralizada (COAD), Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y la División de Inmóviles Centrales, donde el licitante adjudicado se compromete a retirar este tipo de residuos de conformidad a las características técnicas y en los términos y condiciones establecidas en el presente procedimiento de contratación.
67036	GEN INDUSTRIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	INCLUSO A DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES O SERVICIOS SOLICITADOS (APARTADO TRANSPORTE EXTERNO) CUANDO POR CAUSAS ATRIBUIBLES AL INSTITUTO, EL PROVEEDOR NO PUEDE REALIZAR LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS EN ALGUNA UNIDAD, NO SEBA CAUSA DE SANCION, PREGUNTA ¿DENTRO DE ESTE TIPO LA UNIDAD COMPROMETIDA CONSIDERA COMO CARGA ATRIBUIBLE AL INSTITUTO OBTENCION DEL AREA DE RESIDUOS, RESIDUOS QUE NO SON CLASIFICADOS COMO IRME Y/O RSL ALMACÉN CERRADO?	No es correcta su afirmación, los supuestos que actualiza a Fineses son exclusivamente los que se encuentran en el Anexo Técnico interno al llamado al Transporte Externo, Paralelo B.
67037	GEN INDUSTRIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 17 CP OBREROS EN EL FORMATO "A" RUJAS DE RECOLECCIÓN CONSIDERA SI UNIDADES GENERADORAS Y EN EL FORMATO "B" INSUMOS SOLO VIENEN O UN PAPEL GENERADORAS PREGUNTA ¿PODRA CONFIRMAR LA UNIDAD COMPROMETIDA SI EL LICITADOR PREGUNTA VA A SOLICITAR INSUMOS O SI NO SE REQUIEREN INSUMOS?	La Unidad Armadora Parque de la Partida Ctd Obrero, no requiere insumos.
67038	GEN INDUSTRIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA FUERTE FÉRICO EN EL FORMATO "B" INSUMOS INCLUYERON UNA PAREDA LAVADA FUERTE FÉRICO VIENE INCLUIDA EN LA RELACION DE PARTIDAS SI EN EL FORMATO "A" RUJAS DE RECOLECCION ¿PODRA CONFIRMAR LA UNIDAD COMPROMETIDA SI DICHA PARTIDA VA A SER CONSIDERADA EN LA PRESENTE LICITACION Y DE SER ASI COMPARTIR EL ANEXO "A" RUJAS DE RECOLECCION CORRESPONDIENTE O SI SE EL MINA DE ESTA LICITACION?	La Parada Puerto Férreo no se encuentra incluida por lo que no se deberá considerar en la recolección económica y deberá a formarse en la presente convocatoria.
67039	GEN INDUSTRIAL SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO	PARTIDA 37 CENTRO MEDICO LA RAZA EN EL FORMATO "A" RUJAS DE RECOLECCION CONSIDERA SI UNIDADES GENERADORAS Y EN EL FORMATO "B" INSUMOS SOLO VIENEN EL CENTRO MEDICO LA RAZA PREGUNTA ¿PODRA CONFIRMAR LA UNIDAD COMPROMETIDA SI EL CENTRO MEDICO LA RAZA INCLUYERON UNO LA RAZA Y EL 3 HOSPITAL EQUIPAMIENTO MOBILIOS QUE VIENEN EN FORMATO "A" RUJAS DE RECOLECCION SERAN CONSIDERADAS EN LA PARTIDA Y DE SER AFIRMATIVA LA RESPUESTA CONFIRMAR SI DICHO ID VAN A SOLICITAR INSUMOS Y DE SER ASI COMPARTIR SU RESPECTIVO FORMATO "B" INSUMOS O CONFIRMAR QUE NO SE REQUIEREN INSUMOS?	El Centro Médico La Raza no requiere insumos.
67039	RECOLECTORA TERRITORIA GARRAGE SA DE CV	TÉCNICO	ANEXO TÉCNICO TRANSPORTE EXTERNO	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE INFORMAR LOS VOLUMENES DE GENERACION DE CADA UNIDAD MEDICA A FIN DE PODER DESTINAR LOS VEHICULOS IDONEOS EN CAPACIDAD DE CARGA ÚTIL ACORDE CON LA GENERACION MAXIMA DE CADA UNIDAD.	El volumen en cuanto a integración de los volúmenes de generación de cada unidad médica por ella la Unidad de Medicas de Barras, lo que indica que el PROVEEDOR deberá recolectar, en cada visita, el total de Barras y unidades que se encuentran en el momento de cada integración, incluyendo las que estén fuera de las nuevas pruebas en el caso de que se realicen dicho análisis, tal como se encuentra dispuesto en el Anexo Técnico interno al llamado a recolección paralelo B. Por lo que se refiere al número de vehículos y rutas estas, se encuentran perfectamente definidas dentro del Anexo Técnico interno al llamado Transporte Externo.

Handwritten marks: a large '8', an 'X', and a signature.

Handwritten marks: a signature and a large 'X'.

Plantilla de carga masiva de aclaraciones

ID de la pregunta	Letra	Completar únicamente la columna F		Aclaración	Respuesta
		Valores de origen, No modificar	Valores de origen, No modificar		
4701	RECOLECCION Y TRATAMIENTO DE CV	TECNICO	ANEXO TECNICO FRECUENCIAS DE RECOLECCION	EN BASE A LOS VOLUMENES DE GENERACION Y EN CASO QUE ESTA SEA MEJOR Y PERMITA QUE DE ACHEQUES A LOS VEHICULOS QUE SE DESTINAN PARA LA RECOLECCION DE LOS RESIDUOS, SE SOLICITA SE PUEDA DISEÑAR LAS FRECUENCIAS DE RECOLECCION DE LUNES A SABADO.	<p>REACTAR RESPUESTA DE ACLARACION</p> <p>Valores permitidos: Hasta 2.000 caracteres en mayúsculas, sin acentos, ni caracteres especiales (Sólo A-Z)</p> <p>No se acepta el símbolo. El incumplido debe de cumplir en todo momento con las reglas y números de teléfono que se proponen dentro de su propuesta técnica en todo el plazo de contratación. Caso contrario, en su incumplimiento, el incumplido, recibirá a las penalizaciones o en su caso la resolución por incumplimiento para que para sus efectos se suscriba.</p> <p>El INCUMPLIDO deberá ser notificado a las 10:00 horas de cada unidad familiar a las cuales se encuentran inscritas en el padrón A "Bases de Recolección"</p>



Acta de cierre a la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2024

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 11 de diciembre de 2024, en las oficinas de la División de Contratación de Activos y Logística, ubicadas en la Calle de Durango, Número 291, piso 5, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, C.P. 06700, Ciudad de México, se reunieron las personas servidoras públicas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta con el objeto de llevar a cabo el cierre a la Junta de Aclaraciones a la convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2024 para la contratación del "Servicio de Recolección, Transporte Externo y Disposición Final de los Residuos Sólidos Urbanos y Residuos de Manejo Especial (RSU y RME) en Unidades Médicas y no Médicas de los Órganos de Operación Administrativa Desconcentrada (OAO), Unidades Médicas de Alta Especialidad (UMAE) y la División de Inmuebles Centrales, para el Ejercicio Fiscal 2025", de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la LAASSP), 45 y 46 fracción II de su Reglamento (en adelante el Reglamento) y el numeral 3.4 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Rosa Angélica Nava Robles, Titular de la División de Contratación de Activos y Logística, de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el numeral 5.3.8 inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante POBALINES) del Instituto Mexicano del Seguro Social (en adelante el Instituto), y el numeral 7.1.3.1.2 del Manual de Organización de la Dirección de Administración.

Quien preside, es asistido por el representante del Área Técnica, Ing. Jesús Iván Apreza Blanco, Titular de la División de Servicios Complementarios, cuya firma aparece al final de la presente acta, quién solventará las solicitudes de aclaración de carácter técnico; el Área Contratante, solventará las solicitudes de aclaración de carácter legal y administrativo.

Asimismo, se hace constar que se encuentra presente el representante del Órgano Interno del Control Específico en el IMSS, cuyo nombre y firma aparece al final del Acta. De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la LAASSP y 45 de su Reglamento, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presentes como observadores en este acto.

DESARROLLO DEL ACTO

Quien preside el acto, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 46 fracción II del Reglamento, a través del acta relativa a la Junta de Aclaraciones que contiene las respuestas a las solicitudes de aclaración recibidas, publicada en CompraNet, el 10 de diciembre de 2024 a las 14:27 horas se informó a los licitantes que se otorgaba un plazo de 6 (seis) horas contados a partir de la publicación del acta en el Sistema CompraNet, para que en su caso los licitantes formularan las preguntas (preguntas) que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, con lo cual se garantiza el plazo mínimo a que se refiere dicho precepto legal.



Acta de cierre a la Junta de Aclaraciones
Licitación Pública Nacional Electrónica
Número LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2024

Asimismo, se indicó que, vencido el plazo referido anteriormente, se verificó en el sistema CompraNet tal como consta en la impresión de pantalla del Sistema CompraNet que se adjunta a la presente como **Anexo I**, si existían **preguntas [repreguntas]** por parte de los licitantes respecto de las respuestas dadas a las solicitudes de aclaración, a través del Sistema CompraNet, señalando que **No se recibieron preguntas [repreguntas]**.

Se reitera a los licitantes, que el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones se realizará el día **19 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas**.

CIERRE DEL ACTA

De conformidad con el artículo 33 de la LAASSP, la presente acta forma parte integrante de la Convocatoria a la Licitación. Para efectos de la notificación, en términos de los artículos 37 Bis de la LAASSP y 45 del Reglamento, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de CompraNet. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de esta acta en el tablero de avisos dispuesto en el piso 5 de la División de Contratación de Activos y Logística, del inmueble ubicado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y en su caso, obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las **17:10 horas día en que se actúa**.

Esta acta consta de 2 fojas útiles, un **Anexo 1** que consta de 2 páginas.

Por el Instituto Mexicano del Seguro Social:

Titular de la División de Contratación de Activos y Logística (Área Contratante)	 ----- Lic. Rosa Angélica Nava Robles
Titular de la División de Servicios Complementarios (Área Técnica)	 ----- Ing. Jesús Iván Apreza Blanco
Representante del Órgano Interno del Control Especifico en el IMSS	 ----- C.P. Pedro Alberto Reynoso Morales

Fin del Acta





EMPRESAS QUE HAN MANIFESTADO INTERÉS EN PARTICIPAR

Fecha y hora de la emisión del reporte: 11 de diciembre de 2024 a las 13:45

Datos del Procedimiento de contratación

Código del Expediente: E-2024-00111170

Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR019-N-219-2024

Número de junta: 1

Empresas interesadas

Núm.	Remitente	Fecha y hora de consulta del procedimiento	Fecha de expresión de interés	Acuse(s) de solicitud de aclaracion	Acuse(s) de repreguntas
1	"NEUTRATEC" SA DE CV	4 de diciembre de 2024 a las 12:54	4 de diciembre de 2024 a las 12:55	NO	NO
2	ALTYA SA DE CV	9 de diciembre de 2024 a las 09:45	9 de diciembre de 2024 a las 10:16	NO	NO
3	AMERICO LUIS CASTILLA LEOS	4 de diciembre de 2024 a las 17:51	4 de diciembre de 2024 a las 17:58	NO	NO
4	AURA PROYECTOS SUSTENTABLES SA DE CV	3 de diciembre de 2024 a las 22:05	5 de diciembre de 2024 a las 13:32	NO	NO
5	GEN INDUSTRIAL SA DE CV	4 de diciembre de 2024 a las 09:17	6 de diciembre de 2024 a las 13:49	SI	NO
6	JESUS RAMIREZ COTA	8 de diciembre de 2024 a las 23:54		NO	NO
7	JORGE FRANCISCO DUEÑES CORREA	9 de diciembre de 2024 a las 14:56	9 de diciembre de 2024 a las 14:58	NO	NO
8	PROMOTORA AMBIENTAL DE LA LAGUNA SA DE CV	9 de diciembre de 2024 a las 11:11	9 de diciembre de 2024 a las 12:48	NO	NO



9	RECOLECTORA DE DESECHOS Y RESIDUOS KING KONG SA DE CV	4 de diciembre de 2024 a las 09:18	9 de diciembre de 2024 a las 10:50	NO	NO
10	RECOLECTORA Y TRATADORA GARBAGE SA DE CV	6 de diciembre de 2024 a las 12:36	6 de diciembre de 2024 a las 12:38	SI	NO
11	SANIRENT DE MEXICO SA DE CV	4 de diciembre de 2024 a las 12:05	4 de diciembre de 2024 a las 12:06	NO	NO
12	SERVICIOS ESPECIALIZADOS DE INGENIERIA Y SUPERVISION SA DE CV	4 de diciembre de 2024 a las 13:06	5 de diciembre de 2024 a las 15:49	NO	NO
13	TAQ SISTEMAS MEDICOS SA DE CV	5 de diciembre de 2024 a las 12:41		NO	NO
14	TECMED SERVICIOS DE RECOLECCION COMERCIAL E INDUSTRIAL SA DE CV	9 de diciembre de 2024 a las 10:33	9 de diciembre de 2024 a las 10:50	NO	NO

